

EXP-UNC: 0025269/2015

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Nancy Juncos, por la que solicita la renovación de su designación como Profesora Adjunta de dedicación simple, interina, en la cátedra Paleografía y Diplomática, de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Juncos, menciona que a tales efectos, es aplicable el art. 73º de la R.H.C.S. Nº 1222/2014, C.C.T.- Sector Docente;

Que a fs. 7, la Dirección General de Personal, informa que la señora Nancy E. Juncos (legajo 80963), revistó en presupuesto de la Facultad de Filosofía y Humanidades en un cargo de Profesora Adjunta DS (código 111) interino hasta el 31/03/15 (RHCD Nº 34/24-02-14);

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la U.N.C., ha emitido su dictamen Nº 56574/2015, obrante a fs. 8, el que, entre otros aspectos, señala: "...parece recomendable la designación interina de la docente Nancy Juncos ya que de encontrarse comprendida en algunas de las disposiciones del C.C.T. para el Sector Docente aprobado por R.H.C.S. 1222/2014, se podrían afectar con posterioridad derechos amparados por dicho laudo."

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Nancy JUNCOS**, legajo 80963, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra Paleografía y Diplomática, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.**

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95, los servicios que hubiere prestado la **Profesora Nancy JUNCOS**, legajo 80963, designada en calidad de interina en el Art. 1º de la presente, desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 03 JUL 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0884
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES